

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.010/2010

D^a. VICTORIA A. ALFEREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE CORDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 244/2010 se ha acordado citar a TURISEVILLA VIAJES 2004 S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTE DE ABRIL de 2010, a las 12,45 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzga-

do de lo Social, sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).PI.3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL. Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a TURISEVILLA VIAJES 2004 S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios. En CORDOBA, a 22 de marzo de 2010.-LA SECRETARIA JUDICIAL, Victoria A. Alferéz de la Rosa.